

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID MIERCOLES 26 DE MAYO DE 1880

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION

MADRID, en el Dia de Madrid, 6 rs. al mes

en NÚMERO, España, 10 céntos. Estranj., 15.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario.

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que contratan con la administracion.

OFICINAS MAYOR 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID

BAGETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

88. Mañana a las 10 de la mañana y se pone a las 10 de la tarde y se pone a las 10 de la mañana y se pone a las 10 de la tarde...

ANUNCIOS OFICIALES

ANUNCIO. La casa y vasa...

ANUNCIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos...

Multa general de policía urbana. Habiéndose expedido por esta...

PRENSA DE LOS LIBROS DE MADRID

Caja General de Depósitos.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 28 del corriente...

Intereses de numerario al 4 por 100 procedentes de la tercera parte de los 100 de propios. Segundo semestre de 1879. Bola 31 de sorteo, facturas...

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta caja general con fecha 12 de diciembre de 1878, y los números 70728 de entrada y 18289 de registro...

Cartas detonadas por falta de franco el dia 24 de mayo de 1880.

418 Asuncion Garcia, Escorial. 419 Antonio Simon, Alarilla. 420 Anastasio Gonzalez, Roeda.

421 Eustaquio Hernan, Guadarrama. 422 Enriqueeta Orturan, Guernica. 423 Francisco Bolle, San Miguel de Soto.

424 Félix Paladuro, Chapineria. 425 Jeronimo Samalida, Isana. 426 Juan A. Serrano, Oviado.

427 José Garcia, Albosta. 428 Julian Ruiz, Hormilla. 429 José Rodríguez, Castroverde.

430 José de la Cámara, Moneo. 431 José Higuera, Jan. 432 Joaquín Gallego, Mondoñedo.

433 Lesmes Garcia, Llerena. 434 Magdalena Martinez, Illuecas. 435 Manuel Fernandez, Santillana.

436 M. y Acuña y Santa Cruz, Sevilla. 437 Matilde Garcia, Colbo. 438 Pedro Juste, Córdoba.

439 Rafael Huertas, Sevilla. 440 Rodrigo Garcia, Alajo, Alcazar de San Juan.

441 Ramon Garcia, Frondó. Madrid 25 de mayo de 1880. El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arenal, 26, pral. Plaza de Bilbao, 4. tercero. San Bernardo, 70, bajo. Palma, 34, pral. Alcalá, 16, 2. Arenal, 3. segundo. Infantas, 27, 2. Turco, 14, bajo. Leon, 9, 2. Cuesta de Santo Domingo, 18, 8. Olmo, 30 y 32. 3. Biblioteca, 15, bajo. Jesus del Valle, 18, 3. Cuesta de Santa Barbara, 11, pral. Toledo, 48, 2. Silva, 2, entresuelo.

DRON. GRAL. DE LA GUARDIA CIVIL.

Habiéndose acordado por la junta de administracion y vigilancia de la sociedad de asilos de Huérfanos del cuerpo, construir de nueva planta un edificio destinado para asilos de niñas huérfanas de la guardia civil...

Se declara de tipo para la subasta los precios asignados para cada clase de obra en los presupuestos formados y que ascienden en total a la cantidad de 204.67 pesetas nueve céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instruccion de 18 de marzo de 1880, en la direccion general de la guardia civil, ante el excelentísimo señor director general 4. persona en quien delegue el efecto...

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales (siempre que sean las más beneficiosas), se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitacion verbal en los términos prescritos en la citada instruccion...

Madrid 25 de mayo de 1880. El jefe de seccion, P. A. Barcelomé Jula. Y. B. El C. secretario accidental, Denis.

Modelo de proposicion. D. N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales con fecha de... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta...

Seccion central. Negociado 1. Esta diputacion ha acordado ampliar por treinta dias el plazo para admitir solicitudes pidiendo exámen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el inquilino que habita en el cuarto principal de la casa número 7 de la calle de la Reina...

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el cabo segundo que fué del tercer tercio de la guardia civil de Cuba, Claro Muñoz Lopez...

Orden de la plaza. Oficial general de dia. Excmo. señor general don Juan Contreras. Servicio para el dia 26 de mayo de 1880. Parada: el cuartel...

Madrid 25 de mayo de 1880. El jefe de seccion, P. A. Barcelomé Jula. Y. B. El C. secretario accidental, Denis.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales con fecha de... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta...

Seccion central. Negociado 1. Esta diputacion ha acordado ampliar por treinta dias el plazo para admitir solicitudes pidiendo exámen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el inquilino que habita en el cuarto principal de la casa número 7 de la calle de la Reina...

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el cabo segundo que fué del tercer tercio de la guardia civil de Cuba, Claro Muñoz Lopez...

Orden de la plaza. Oficial general de dia. Excmo. señor general don Juan Contreras. Servicio para el dia 26 de mayo de 1880. Parada: el cuartel...

Madrid 25 de mayo de 1880. El jefe de seccion, P. A. Barcelomé Jula. Y. B. El C. secretario accidental, Denis.

Seccion central. Negociado 1. Esta diputacion ha acordado ampliar por treinta dias el plazo para admitir solicitudes pidiendo exámen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el inquilino que habita en el cuarto principal de la casa número 7 de la calle de la Reina...

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el cabo segundo que fué del tercer tercio de la guardia civil de Cuba, Claro Muñoz Lopez...

Orden de la plaza. Oficial general de dia. Excmo. señor general don Juan Contreras. Servicio para el dia 26 de mayo de 1880. Parada: el cuartel...

Madrid 25 de mayo de 1880. El jefe de seccion, P. A. Barcelomé Jula. Y. B. El C. secretario accidental, Denis.

Seccion central. Negociado 1. Esta diputacion ha acordado ampliar por treinta dias el plazo para admitir solicitudes pidiendo exámen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el inquilino que habita en el cuarto principal de la casa número 7 de la calle de la Reina...

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales con fecha de... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta...

Seccion central. Negociado 1. Esta diputacion ha acordado ampliar por treinta dias el plazo para admitir solicitudes pidiendo exámen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el inquilino que habita en el cuarto principal de la casa número 7 de la calle de la Reina...

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el cabo segundo que fué del tercer tercio de la guardia civil de Cuba, Claro Muñoz Lopez...

Orden de la plaza. Oficial general de dia. Excmo. señor general don Juan Contreras. Servicio para el dia 26 de mayo de 1880. Parada: el cuartel...

Madrid 25 de mayo de 1880. El jefe de seccion, P. A. Barcelomé Jula. Y. B. El C. secretario accidental, Denis.

Seccion central. Negociado 1. Esta diputacion ha acordado ampliar por treinta dias el plazo para admitir solicitudes pidiendo exámen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el inquilino que habita en el cuarto principal de la casa número 7 de la calle de la Reina...

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el cabo segundo que fué del tercer tercio de la guardia civil de Cuba, Claro Muñoz Lopez...

Orden de la plaza. Oficial general de dia. Excmo. señor general don Juan Contreras. Servicio para el dia 26 de mayo de 1880. Parada: el cuartel...

Madrid 25 de mayo de 1880. El jefe de seccion, P. A. Barcelomé Jula. Y. B. El C. secretario accidental, Denis.

Seccion central. Negociado 1. Esta diputacion ha acordado ampliar por treinta dias el plazo para admitir solicitudes pidiendo exámen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el inquilino que habita en el cuarto principal de la casa número 7 de la calle de la Reina...

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales con fecha de... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta...

Seccion central. Negociado 1. Esta diputacion ha acordado ampliar por treinta dias el plazo para admitir solicitudes pidiendo exámen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el inquilino que habita en el cuarto principal de la casa número 7 de la calle de la Reina...

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el cabo segundo que fué del tercer tercio de la guardia civil de Cuba, Claro Muñoz Lopez...

Orden de la plaza. Oficial general de dia. Excmo. señor general don Juan Contreras. Servicio para el dia 26 de mayo de 1880. Parada: el cuartel...

Madrid 25 de mayo de 1880. El jefe de seccion, P. A. Barcelomé Jula. Y. B. El C. secretario accidental, Denis.

Seccion central. Negociado 1. Esta diputacion ha acordado ampliar por treinta dias el plazo para admitir solicitudes pidiendo exámen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el inquilino que habita en el cuarto principal de la casa número 7 de la calle de la Reina...

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el cabo segundo que fué del tercer tercio de la guardia civil de Cuba, Claro Muñoz Lopez...

Orden de la plaza. Oficial general de dia. Excmo. señor general don Juan Contreras. Servicio para el dia 26 de mayo de 1880. Parada: el cuartel...

Madrid 25 de mayo de 1880. El jefe de seccion, P. A. Barcelomé Jula. Y. B. El C. secretario accidental, Denis.

Seccion central. Negociado 1. Esta diputacion ha acordado ampliar por treinta dias el plazo para admitir solicitudes pidiendo exámen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el inquilino que habita en el cuarto principal de la casa número 7 de la calle de la Reina...

Si. —Hace años que formamos parte de nuestra familia; desde que yo nací mi madre es como si fuese hermanita tuya; en muchas ocasiones me ha parecido que la consolabas. Pues bien, Luisa, tú a quien mi madre confía sus penas, ¿sabes si existe en la familia Coulange algún terrible secreto? Gabriela se estremeció y se puso pálida como la muerte.

VII. —Repentimiento. —Gabriela quedó un momento como petrificada, con la mirada fija; sin poder dar crédito a sus oídos. Después vino la reaccion, se puso en pie, y trémula, arrogante de indignacion, miró frente a frente a la niña y dijo: —Desgraciada que has osado pronunciar que ruin pensamiento ha podido abrigar tu mente! Levanta esa cabeza, mírame frente a frente...

—Gracias mi y mil veces! Dios os lo premiara. Pareció quedar algunos momentos sumida en dulce arrebatamiento y exclamó después: —Señorita, sois tan buena, merecéis tanto ser dichosa, que quiero daros una prueba de mi gratitud. —Señorita ya me habéis dado bastante al proporcionarme ocasion de hacer algun bien. —No importa, se trata de algo que os interesa, se trata del bien de vuestra familia.

gracia de que se trata empañaria el ilustre nombre de Coulange. Los ojos de Maximiliana se abrieron con arrogancia y con acento energético, con actitud altanera, repuso: —El nombre de Coulange no tiene nada que temer, señora; está demasiado alto para que le pueda alcanzar el lodo de la calumnia. Nosotros somos sus guardadores y le guardamos bien.

BOLETIN DE TEATROS: PRINCEPE ALONSO. —9. —T. par. —La tela de araña. Intermedio por el señor Benedetti. —Baila de San Baladran. —COMEDIA. —(Compañia italiana). —9. —T. 3. —Mr. Alfonso de la mesonera del León de oro.

FUNCIONES PARA HOY. PRINCEPE ALONSO. —9. —T. par. —La tela de araña. Intermedio por el señor Benedetti. —Baila de San Baladran. —COMEDIA. —(Compañia italiana). —9. —T. 3. —Mr. Alfonso de la mesonera del León de oro.

mio de tejidos al por menor, tarifa primera, clase tercera, participan a sus compañeros que las listas de reparto estarán de manifiesto los días 25, 26 y 27 en el círculo de la Unión Mercantil de diez a doce de la mañana. A-2

El síndico del gremio de cuberos les invita a la reunión que el día 27 de mayo celebrará en la calle de las Dohermannas, 22, de ocho a diez de su mañana. A-1

El síndico y repartidores de guarnicioneros, clase séptima, invitan a sus compañeros a ver sus cuotas los días 26 y 27, Magdalena, 10. A-2

El síndico y clasificadores del gremio de cirujanos de tercera clase y matronas han concluido el repartimiento de la contribución, pudiendo acudir los compañeros a ver sus cuotas a la calle de las Huertas, núm. 15, tercero izquierda, los días 25 y 26 del corriente, de diez a doce de la tarde. A-1

El gremio de librerías invita a sus compañeros para que vean sus cuotas los días 26, 27 y 28 de mayo, que se hallan en la calle de San Martín, 8, librería de Perdiguer. A-3

Los síndicos y clasificadores de bodegonos de las atarazas invitan al gremio para que vean las cuotas que se les asignaron para el año entrante, en la calle de Bilbao, núm. 1, los días 25 y 26 del corriente, de diez a una, y el 27 de diez a doce de la mañana. A-2

Los síndicos y clasificadores de la clase séptima de casas de huéspedes, tienen de manifiesto las listas en la calle de la Aduana, número 27, principal, derecha, de nueve a once de la mañana en los días 25, 26 y 27 de mayo de 1880. A-3

El síndico y clasificadores del gremio de paja y cedada, invitan a sus compañeros para que vean sus cuotas los días 25, 26 y 27, calle de Jesús y María, 17, de diez a doce de la tarde. A-2

El síndico y clasificadores de séptima clase, de frutas y hortalizas, invitan a sus compañeros para que vean sus cuotas, Colon, 5 y Tres Cruces, 8, los días 27 y 28, de tres a seis de la tarde. A-2

Los síndicos y clasificadores de encharreros, séptima clase, invitan a sus compañeros que pasen a ver sus cuotas, San Joaquín, 3, de diez a doce, los días 25 y 26. A-2

Gremio de periódicos políticos.—El reparto de contribución a los individuos que se componen para el año próximo, se halla de manifiesto en la calle del Prado, número 15, redacción del Popular, los días 25 y 26 del corriente, de nueve a doce de la mañana. A-2

Gremio de vendedores de lamparas y quinqués.—Terminado el reparto estarán expuestas las listas en casa del síndico Antonio Sanchez, Sevilla, 14, los días 24, 25 y 26, de diez a una. A-3

El síndico y clasificadores del gremio de vendedores de leche, invitan a los de su clase para que pasen a enterarse de la cuota que les ha correspondido, los días 25 y 26 del actual, de cuatro a seis de la tarde, en la plaza de Navallón, núm. 5. A-3

PROVINCIAS ADICIONALES

Subasta.—D. Luis Rubio y Cadená, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma: Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de una séptima parte de la hacienda conocida por Huerta del Clero en la Frontera, que contiene una casa de recreo, otra para hotelería, una percion de tierra fresca,

otra y calveral; siendo su cabida dos aranzadas y tres cuartas y 30 estadales, sea una hectárea, 34 áreas, 10 canchinos y 29 decímetros cuadrados. Para su remate se ha señalado el día 20 de junio próximo, a la una de su tarde, en la audiencia de este juzgado y en la del Jerez de la Frontera, adjuntándose que no se admitirán posturas inferiores a la cantidad de 3825 pesetas, o sea un 10 por 100 menos de la tasación de dicha séptima parte.

Madrid 22 de mayo de 1880.—Por mandato de S. S. Juan Soriano.—Visita bueno.—Rubio y Cadená. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, referendada por mí el infrascripto escribano, se saca a la venta en pública subasta una bodega, sita en las inmediaciones de la ciudad de Alcazar de San Juan, cerca del paseo llamado de la estación, que tiene una superficie de 813 pies cuadrados, con un descuberto cercado necesario de 12400 pies, con una calleja contigua, en la cantidad de 401 pesetas, en que ha sido tasada, y para su remate, que será doble y simultáneo en la sala de audiencia de este juzgado y en la de dicha ciudad de Alcazar, se ha señalado el día 21 de junio próximo a la una de su tarde, hasta cuyo día se hallarán los autos de manifiesto en la escribanía del actuario en la calle de la Unión, 10, cuarto 2.º

Madrid 8 de mayo de 1880.—Donato Toledo. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, referendada por mí el infrascripto escribano, se anuncia al público el fallecimiento intestado de doña María del Rosario Teresa Pignatelli de Aragón y Arantés, de cuarenta y tres años de edad, soltera, hija legítima de los señores don Juan José y doña María del Carmen, condes de Fuentes, que tuvo lugar el día 26 de diciembre de 1879, y se llama a los que se consideren con derecho a su herencia para que dentro del término de treinta días, comparezcan en dicho juzgado y escribanía a deducirle en forma.

Madrid 24 de mayo de 1880.—El escribano, Eusebio Cereceda. A-1

Requisitoria.—D. Matías Rico, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de la Iglesia: Por el presente requiritoria se cita, llama y emplaza a Tiburcio Fernandez Pascual, hijo de Alfonso y Francisca, de veintiseis años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días comparezca en este juzgado a prestar declaración y dar sus descargos en la causa que se le sigue sobre robo de varias ropas a D. Joaquín Cerdán, calle del Osc, 27, principal, en la noche del 21 de marzo último.

Encargo a todas las autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial, procedan a la detención de dicho procesado, poniéndole a disposición de este juzgado.

Madrid 22 de mayo de 1880.—L. Matías Rico.—El escribano, Henciado Juan Matos. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se venden en subasta judicial voluntaria las fincas propias de la testamentaria de doña Plácida Berrugneto y Berrugneto, que a continuación se expresan:

- 1. Una casa en esta corte y su calle de la Ave-Maria, núm. 41, moderno, con una superficie de 6265 pies, tasada en 62651 peseta 10 céntimos.
2. Otra casa, núm. 43, moderno de la misma calle de la Ave-Maria; tiene 4019 pies, y ha sido tasada en 39777 pesetas 84 céntimos.
3. Otra casa en la calle de Santa Polonia, núm. 10, moderno; tiene de superficie 6948 pies, y ha sido tasada en 59222 pesetas 25 céntimos.
4. Otra casa en la calle de la Pri-

mavera, núm. 8, con 1664 pies, tasada en 5327 pesetas 30 céntimos.
5. Y otra casa en la calle de la Primavera, núm. 10, con una extensión de 692 pies, tasada en 4600 pesetas 10 céntimos.

Las fincas han sido tasadas para la subasta por el arquitecto de la ciudad de San Fernando, D. Miguel Maná y Coloma. El remate tendrá lugar en la audiencia de dicho juzgado, el día 3 de junio próximo, a la una de su tarde, bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad están de manifiesto en la escribanía del actuario, Jacometrezo, 43, segundo, todos los días no feriados, de nueve a doce de la mañana.

Madrid 25 de mayo de 1880.—El escribano, Felipe Gonzalez Bernabé.—V. B.—L. Rico. A-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, se llama por segunda vez a los herederos y causahabientes de D. José Galárriz y Hore para que, en el término de cinco días, comparezcan a contestar la demanda de tercera promovida contra los mismos y D. Félix Luis Ramos Prieto, por doña Carolina Hore y Enderiz, aporoscidos que no haberlo los parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 24 de mayo de 1880.—V. B.—Francisco Rodan.—El escribano, Bonifacio Guillén. A-1

RENTAS ESTANCADAS

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de junio de 1880.

Constará de 12000 billetes, al precio de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas, distribuyéndose 2.100.000 pesetas en 651 premios, de la manera siguiente:

- PREMIOS
1.º 500.000
2.º 250.000
3.º 125.000
4.º 100.000
5.º 50.000
6.º 25.000
7.º 10.000
8.º 5.000
9.º 2.500
10.º 1.000
11.º 500
12.º 250
13.º 100
14.º 50
15.º 25
16.º 10
17.º 5
18.º 2
19.º 1
20.º 0,50
21.º 0,25
22.º 0,10
23.º 0,05
24.º 0,02
25.º 0,01

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 12000, y si su posterior es el número 1, el billete número 1 será el siguiente:

- 1.º 20.000
2.º 6.000
3.º 2.000
4.º 1.000
5.º 500
6.º 250
7.º 100
8.º 50
9.º 25
10.º 10
11.º 5
12.º 2
13.º 1
14.º 0,50
15.º 0,25
16.º 0,10
17.º 0,05
18.º 0,02
19.º 0,01

El sorteo se efectuará en el local designado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas e irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendi-

dos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagaré, mediante solicitud de los interesados. Madrid 17 marzo de 1880.—El director general, Eduardo Garrido Estrada.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1808, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegios de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1842, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA

Premio 1.º de 625 pesetas.—Doña Dolores López y Garro, hija de D. Carlos, capitán del batallón de cazadores de Tarifa, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS

- Premio 1.º de 125 pesetas.—María Santos Juana Agnada de Enriquez, del Hospicio.
Ídem 2.º de id. id.—Catalina Pérez San Julian y Perezgana de José, de idem.
Ídem 3.º de id. id.—Victoria Diaz y Rodríguez de Juan, de id.
Ídem 4.º de id. id.—Dolores Escriba, del Colegio de la Paz.
Ídem 5.º de id. id.—Antonia Sanchez de la Torre, de id.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES

Sociedad española de Crédito Comercial (Claudio Coello, 5, principal interior).—No habiéndose depositado bastante número de acciones para celebrar la junta general ordinaria convocada para el día 28 de marzo último, tendrá esta lugar a las dos de la tarde del día 5 de junio próximo en el local de estas oficinas, con arreglo a lo que dispone el párrafo segundo, art. 31 de los estatutos. Los accioneros que se tomen en esta junta serán válidos y obligatorios para todos los accionistas, sea cual fuere el número de los que asistan, según lo establece el art. 20 de los referidos estatutos.

Madrid 24 de mayo de 1880.—Por la sociedad de España del Crédito Comercial, el director, Guillermo de Rosendo.

Sociedad azucarera peninsular.—La junta directiva de esta sociedad ha acordado convocar a general de señores socios para el día 30 del actual, a las doce de la mañana, en sus oficinas, con objeto de continuar la estracordinaria celebrada el 9 de este mes y discutir el informe que presentará la comisión nombrada en dicha junta. Lo que se hace saber por el presente anuncio sin perjuicio de citación a domicilio por papelería.

Madrid 25 de mayo de 1880.—Por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

Real cédula de reconocimiento de San Pedro, San Andrés y San Isidro. Esta sacramental, cumpliendo con lo prevenido en sus ordenanzas, celebra la solemne función de Minería como principal de instituto de la misma, el viernes próximo 28 de mayo, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés.

Por la tarde, a las cinco, saldrá la procesion pública, trayéndose en ella las imágenes de la Purísima Concepción y de San Isidro Labrador, recorriendo la carrera acostumbrada.

Lo que se advierte a los señores mayordomos para su conocimiento, encare-

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 25 DE MAYO.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Vienna, 25.

Se asegura que la Puerta ha recibido la nota colectiva de las potencias sobre la cuestión de Montenegro, Grecia y Armenia.

En ella se insiste en pedir a la Puerta una contestación categorica, particularmente sobre la garantía de inviolabilidad internacional que se le exige en los límites.

Las potencias están completamente de acuerdo en que se cumplan en todos sus puntos las estipulaciones del tratado de Berlín.

Pasado mañana llegará a Constantinopla el embajador de Inglaterra, Sr. Goschen.

Acaban de pasar los barbaños de las embarcaciones con cargamento de trigo, y los precios se elevan a diferentes del Mediterráneo.

Los precios en general continúan estacionados, y las ventas son casi nulas.

Se anuncia un periódico que probablemente saldrá de Madrid dentro de pocos días el marqués de la Vega de Armijo.

Hay un rumor que se ha dirigido a circular a los gobernadores civiles con instrucciones sobre diferentes puntos del servicio.

El nombre del Sr. Aguilera, es José Antonio Alvarez Oliva.

La causa la pasada hoy al fiscal para el escrito de calificación.

La sociedad de ahorradores de Madrid inaugura mañana su exposición, que contiene trabajos notables.

Hoy recibimos periódicos de la Habana que alcanzan al 5 de mayo, y cuyas noticias más importantes han sido adelantadas por el cable por la prensa de los Estados Unidos.

Según partes oficiales recibidas en la capitania general, desde el día 1.º de abril se ha habido causado 43 rebeldes muertos, 7 heridos y 19 prisioneros.

En el día 24 de mayo de 1880, por la sociedad española del Crédito Comercial, el director, Guillermo de Rosendo.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

El día 25 de mayo de 1880, por el presidente, el contador, Gregorio Villacorta.

EL COND. DE COULANGÉ

en que el conde pertenecía a vuestra familia, ese secreto no saldrá de sus labios. Este es el consejo que quería daros. Casaos cuanto antes con el conde de Montgrain. (Quizá dentro de un mes será ya tarde). Maximiliana miró con estravió a aquella mujer y tembó: nervioso agitó todo su cuerpo. —Esto es odioso! ¡es infame!—murmuraba. —Ciertó, señorita, odioso,—esclamaba aquella mujer. —Qué resentimientos tiene contra nosotros esa persona! ¡qué le hemos hecho!

—¡Ah! señorita, no preguntéis por qué la vibora muere. Los malos como ella, tienen el justino del mal, y gozan haciendo a los otros sufrir. La jóven escondió el rostro entre ambas manos. La odiosa mujer se levantó entonces como dando por terminada su visita, y añadió: —Nada más tengo que decir; medita en lo grave de la situación y resólvete lo que os convenga; no habéis a nadie de la confianza que os he hecho; a vuestra madre lo causaría pena terrible; a vuestro padre y a vuestro hermano los espionaría a un peligro inñito. Después de algunos instantes, y viendo que la jóven lloraba en silencio, añadió: Me retiro, dándoos gracias una vez más por nuestros pobres huérfanos. La jóven se puso en pie como por un movimiento automático, y siguiéndola con la vista, dijo: —¡Ah! ¡por qué me recibiste a esta mujer!

mamá, me parece que tengo dos madres! (Os acordáis, hija mía? Si me acordó. Cuando así hablaba me gustó comprender que la ternura que os profesó. Ya lo sé. —Pues bien: si entonces no tenías secretos para mí, si no tenías lágrimas que yo no enjugara con mis besos, si estabas ahora en mis brazos lo mismo que entonces, si alguna vez más ser vuestra institutriz, vuestra segunda madre, y como entonces, hija mía, no me ocultéis nada. —¡Oh! no, no, imposible! —Imaginad que así es aquel tiempo y así no os será difícil hacermos conocer vuestra pena. (Quién sabe si como otras veces podrá consoláros! Maximiliana movió tristemente la cabeza. —¡No, no, Luisa, no insistáis! Me lo suplico, no deho decirte nada. —¡Tan grave es lo que me ocultáis! —¡Sí, Luisa, muy grave! —Gabriela miro con compasión a la jóven, y después de un momento, replicó: —Maximiliana, cuando vos erais pequeña, recuerdo que muchas cosas que no os creíais a decir a vuestra madre, me las confiabais a mí. ¡Ah! yo he sido jóven como vos y recuerdo que algunos pequeños secretos que no confiaba a mi madre se los confiaba a una amiga; pues bien, Maximiliana, ¡no soy vuestra amiga! abridme vuestro corazón, confidáme ese terrible secreto. La jóven se refugió en sus brazos como con terror, y Gabriela murmuró: —Pero si el niño concluíste, hija mía, eres siempre mi discípula, mi hija! Quiero vuestas lágrimas con mis besos como en otro tiempo. —Empezó a besarla con transportes. —Viendo que había conseguido con sus caricias, exclamó con acento casi imperioso: —Maximiliana, si no he perdido vuestra confianza, vuestro cariño, hablad. La jóven se incorporó bruscamente y dijo: —¡No lo quiero! —¡Ah! ¡por qué me ocultáis! —¡Maximiliana! ¡yo no he sido nunca una verdadera para con vos, será una vez más una ingente. —La hija permaneció un momento silenciosa escondiendo el rostro entre las manos, y después, levantando la cabeza y con los ojos animados, exclamó: —¡Me prometéis ante todo contestar a una pregunta! —¡Sí. —¡Con lealtad!



